

Calendario del Proceso Electoral Local 2017-2018



**PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA**
Proceso Electoral Local 2017-2018

FEBRERO



- Expedición y publicación de la **Convocatoria para el registro** de las y los candidatos (P.P. y C.I.).
31/01/2018

05 al 18

12 al 21

- Presentación de informes de gastos de precampañas al INE.

- Presentación de Plataforma Electoral de P.P. para su registro ante el CG del IEE.

16 al 28

21 al 28

- Sorteo de la letra del alfabeto que será tomada como base para la insaculación de las y los cc que integrarán las MDC. CG del INE. “F”

MARZO



- Insaculación del 13% de ciudadanos/as de cada sección, mes **Febrero**, letra **"F"**

04

07-03 al 27-04

- Visita, entrega de cartas-notificación y capacitación a las y los ciudadanos sorteados (1^a. Etapa).

- CG emite Acuerdo para la designación del ente auditor del PREP. (1ra semana)

16

ABRIL



- Solicitud de registro de candidaturas a:
- Diputaciones de MR y RP ante el CG.
- Munícipes ante los CME.

01 al 04

A más tardar
el 20

- Registro de candidaturas por el CG y CME, respectivamente.

ABRIL



- Difusión de la Convocatoria para SE y CAE locales.

02/04 al
11/05

16

- Fecha de corte para la impresión de las listas nominales.
- Entrega de la 1ª. ministración del financiamiento púb. para campañas a P.P. y, en su caso C.I.

ABRIL



- Inicio de Campañas electorales de candidatos/as a Diputaciones locales y miembros de Ayuntamientos.

29

29/04 al
01/07

- Suspensión de propaganda gubernamental.
- Excepción: educación, salud y protección civil en emergencia.

MAYO



- Aprobación de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para las casillas.

01 al 31

08

- Los consejos distritales del INE, realizarán la 2ª insaculación y designación de las y los ciudadanos que integrarán las MDC.

- Entrega de nombramientos a las y los funcionarios de MDC y 2ª etapa de capacitación, simulacros y prácticas de la JE.

09/05 al
30/06

MAYO



16

- Entrega de la 2ª ministración del financiamiento púb. para campañas electorales a PP y, en su caso, C.I.

- Los Consejos Distritales del INE designarán y publicarán los resultados de SE y CAE locales.

29

31

- Concluye el periodo de recepción de solicitudes de registro para Observadores Electorales.

- 1ª publicación de las listas de ubicación de casillas e integrantes de MDC.

10 al 15

JUNIO



- Concluye periodo de impartición de los cursos de capacitación a Observadores Electorales.

10

- Entrega de documentación electoral a los CME.

15

- 2ª publicación de las listas de ubicación de casillas e integrantes de MDC.

15 al 25

JUNIO



- Programa de Capacitación Presencial sobre los Lineamientos de Cómputos Locales.

A más tardar
el 15

Antes de la
JE

- Dos simulacros por CME sobre los Cómputos Locales



JUNIO



- CG aprobará el Acuerdo para designar al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales y municipales.

15 al 26

16

- Entrega de la 3ª ministración del financiamiento púb. para campañas electorales a PP y, en su caso, C.I.

- PP registrarán ante el INE a representantes generales y 2 representaciones propietarias y 1 suplente para c/MDC;
- C.I. podrán acreditar 2 representaciones propietarias y 1 suplente.

A más tardar
el 18

JUNIO



- Los CME entregarán de paquetes electorales a Presidentes/as de las MDC.

25 al 29

27

- Concluyen las campañas electorales.

- Se prohíbe publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión y cualquier otro resultado que tenga por objeto dar a conocer las preferencias electorales.

28 al cierre de casillas

30/06 y
01/07

- Suspensión de ventas de bebidas embriagantes en cualquier forma o establecimiento

JULIO



- En su caso, 3ª publicación de las listas de integrantes de MDC.

• **JE**

01

02 al 16

- PP, coaliciones y candidatos/as deben de retirar propaganda electoral fijada o pintada.

- Observadores electorales que así lo deseen presenten los informes de sus actividades.

02 al 31

JULIO



- Cómputos distritales de la elección de Diputaciones locales por CME.

08

- Cómputo de la elección de Ayuntamiento, y declaratoria de validez de la elección y de elegibilidad de las y los candidatos de la planilla que hubiese obtenido mayoría de los votos y expedición de la constancia.

12

- CG realiza los cómputos de los distritos que se conforman con territorios de dos municipios de la elección de Diputados de MR.

14

JULIO



- CG verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de las y los candidatos, realiza la declaratoria de validez de la elección y entrega las constancias de mayoría de la elección de Diputaciones de MR.

16

22

- Consejo General realiza el cómputo de la votación para la asignación de Diputaciones de RP.

JULIO



- CG expide a c/PP las constancias de asignación de Diputaciones de RP.
- Entregará a c/u de las y los candidatos a quienes no se haya entregado constancia de asignación, una donde se exprese el orden de prelación conforme aparecieron en la lista.

22

23

- CG emite la resolución correspondiente sobre los PP que al no obtener el 3% de la votación para Diputaciones por el principio de MR, se les cancela su inscripción.

JULIO



Hasta el 25

- CG deberá remitir al Congreso, copia certificada de las constancias de mayoría y asignación.

23 al 24

- Tiene el CG para sesionar y proceder a la asignación de Regidurías de RP y expedir a c/PP o C.I. las constancias de asignación respectiva.

- CG enviará a cada CME copia certificada de las constancias de asignación de Regidurías de RP.

26 al 27

JULIO



- **Los CME remiten a los Ayuntamientos:**
- las constancias de asignación de Regidurías de RP,
- las constancias de mayoría que correspondan y
- acuerdos respectivos,

- Para efectos de la transmisión del mando de los gobiernos municipales.

28 al 29

AGOSTO



- Fecha límite para que los partidos políticos nacionales exhiban ante el CG la constancia actualizada de la vigencia de su registro, sin la cual no gozarán de financiamiento público.

31

SEPTIEMBRE



- El CG aprueba el financiamiento público de los PP.

1-30

OCTUBRE



- Toma de protesta de los cargos de Diputaciones electas ante el H. Congreso del Estado de Colima, para el Periodo Constitucional 2018-2021.

01

- Toma de protesta de las y los munícipes electos que integrarán los respectivos Ayuntamientos de la entidad para el Periodo Constitucional 2018-2021.

15





**PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA**
Proceso Electoral Local 2017-2018